CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE INICIO				
	VERSION.01	Fecha: Noviembre de 2016	Codigo: GJUR-FT-09	Serie:	página 1 de 1

ACTA DE INICIO			
ACTA NUMERO	1	**TIPO DE CONTRATO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-CMB-370-2026	**FECHA DE CONTRATO**	7 DE OCTUBRE DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JENNY ROCIO VALENCIA MARTINEZ, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía C.C. No. 63.489.144 de Bucaramanga**		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
NUMERO DE CDP	506	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	5 DE OCTUBRE DE 2026
NUMERO DE RP	754	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	8 DE OCTUBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
FECHA DE CONTRATO	7 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA INICIO DE CONTRATO	8 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	NA		
NÚMERO DE PÓLIZA	NA		
FECHA DE APROBACIÓN	NA		

En Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el (la) señor (a) **JENNY ROCIO VALENCIA MARTINEZ, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía C.C. No. 63.489.144 de Bucaramanga**, en calidad de contratista y el señor **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO - SECRETARIO GENERAL**, en calidad de Supervisor de conformidad con la cláusula número doce del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-CMB-370-2026, con el fin de desarrollar el acta de inicio del Contrato, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y que el (la) contratista **JENNY ROCIO VALENCIA MARTINEZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía C.C. No. 63.489.144 de Bucaramanga cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago. Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato suscrito con el señor (a) **JENNY ROCIO VALENCIA MARTINEZ, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía C.C. No. 63.489.144 de Bucaramanga.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga a los ocho (8) días de octubre de 2026.

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR (A)

Proyectó: ABG. CPS YULI XIMENA QUIROGA OSEDA
Revisó: JAVIER MAURICIO GONGORA PICO- JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

JENNY ROCIO VALENCIA MARTINEZ
CONTRATISTA